



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDE**

CONCEDE FERIADO LEGAL

LOTA, 29 DIC. 2017

DECRETO N° 4690 (C)

VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	H/ASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
JOSE SAEZ CHAVEZ	2018	02.01.2018	17.01.2018	25	00	12	13
VINIA CEBALLOS SALAZAR	2018	05.01.2018	18.01.2018	15	00	10	05
DELIA CAMAÑO FLORES	2018	08.01.2018	02.02.2018	25	00	20	05
MARIA JOSE ISLA AZOCAR	2018	15.01.2018	26.01.2018	15	00	10	05

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EFRAIN MORA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/MIA/cvj

[Firma]